



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2442 /97

EXPEDIENTE Nº 13 -19782/97

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS TRESCIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 305,57.-)** para el pago del mes de junio de 1997 del servicio de locación de la fotocopiadora de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

df

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION